



INFOTEP

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DIRECTA
SUJETA AL UMBRAL

INFOTEP-DAF-CD-2026-0230

CONTRATACION DE SERVICIO DE PODA
Y CONTROL DE MALEZAS EN C/T LA
MONEDA (DRO).

25 de marzo, 2026
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

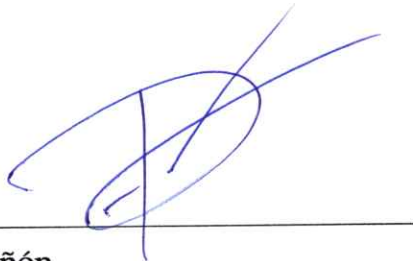
DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Estenlly Julissa Suazo Mora
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
- **Correo electrónico:** estenlly.suazo@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 809-373-0715 EXT: 8181



Daniel Mañón

Enc. Administrativo de la Dirección Regional Oriental



INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la CONTRATACION DE SERVICIO DE PODA Y CONTROL DE MALEZAS EN C/T LA MONEDA (DRO). de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documentos y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-: 70110000-Horticultura, 70111500-Plantas y árboles ornamentales, aplicable a este procedimiento de selección.

II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

LOTE	ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Lote I	1	SERVICIO (ELIMINACION DE MALEZAS CON MAQUINARIAS, AREA DE SOLAR APROX. 3,564 MT2. INCLUYE: BOTE DE DESECHOS Y LIMPIEZA FINAL.)	Unidad	1

- **Nota:** Realizar visita técnica el jueves 26 de marzo de 9 a 12 de la mañana en Centro tecnológico La Moneda, Aut. Coronel Fernández Domínguez (aut. San Isidro) res. La moneda, frente a la bomba Texaco.

III. LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO

- **Lugar:** Centro tecnológico La Moneda, Aut. Coronel Fernández Domínguez (aut. San Isidro) res. La moneda, frente a la bomba Texaco.
Localización: <https://maps.app.goo.gl/bhMS6cDBYahKBJx28>
- Es requerido notificar la entrega del servicio previamente:
 - Ing. Ramon Medina
Teléfono: 1 (809) 729-9878
Correo: ramon.medina@infotep.gob.do
 - Niurka Gómez
Teléfono: +1 (829) 599-1894
Correo: ngomez@infotep.gob.do
- El costo del transporte queda a cargo del proveedor.

IV. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

- La sección de compras procederá por una elección al azar, en presencia de las ofertas participantes utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

V. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Los artículos y/o servicios requeridos, serán a (entrega inmediata) luego de colocada la orden de compra. Los servicios solicitados deberán ser entregados dentro de los plazos secuenciales y finales establecidos en este documento.

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 70110000-Horticultura, 70111500-Plantas y árboles ornamentales En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).
3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

VIII. CRITERIOS DE ADJUDICACION

Para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación, es menor precio, siendo la adjudicación decidida a favor del proveedor cuya propuesta cumpla con los requisitos técnicos exigidos en la Solicitud de Cotización y presente el **MENOR PRECIO** en su oferta económica por ÍTEMS.

IX. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega o entrega parcial injustificada, el INFOTEP podrá cancelar la orden de compra y adjudicar al segundo oferente mejor evaluado.

X. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a cuarenta y cinco (45) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.
- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.